2021



# II ESTRATEGIA RSC DE LA REGIÓN DE MURCIA

Informe de aportaciones ciudadanas. Consulta Pública



Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana 12-4-2021





# Índice

ONTEXTO	3
PROCESO PARTICIPATIVO	3
RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA	
I.1DATOS DE PARTICIPACIÓN	5
I.2 - OPINIÓN Y APORTACIONES	8





# **I CONTEXTO**

La RSC de una organización/institución es el resultado del impacto que genera su actividad, el sumatorio de impactos positivos y negativos que genera en su relación con los grupos con los que interactúa: ciudadanos, empleados, proveedores, medio ambiente, etc.

Como institución, es bueno (y exigible) que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) adquiera compromisos con la sociedad, generando valor añadido más allá de la legalidad, con el fin de lograr el bienestar de los ciudadanos y el cuidado de la región, así como que rinda cuentas de todos los efectos de su actividad diaria sobre los ciudadanos: educación, sanidad, medio ambiente, desfavorecidos, turismo, entorno, contratistas, empleados, etc. Es decir, es bueno y exigible que la CARM lleve a cabo una clara acción de RSC.

Actualmente los ciudadanos exigen a la Administración Pública la implementación de programas y proyectos de RSC, ya que existe una preocupación por las actuaciones relacionadas con el entorno social (inclusión social, educación infantil, compra responsable, ...) y medioambiental (plástico, reciclado, edificios sostenibles, etc.), así como por la ética de los servidores públicos. Aunque en España no existe una obligación legal de que las administraciones públicas publiquen información sobre su actividad de RSC, sí existen obligaciones derivadas de pactos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que hay que rendir cuentas.

En diversas leyes se encuentran recogidos requerimientos y principios de actuación de acuerdo a la RSC (Leyes de Igualdad, Dependencia, Contratos Públicos, Economía Sostenible...). En el ordenamiento autonómico español se han promulgado leyes para promocionar la RSC en Extremadura y en la Comunidad Valenciana. Además, la Estrategia estatal de RSE implica al Estado, a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales, sin olvidar la reciente Ley 11/2018, de 28 de diciembre que obliga a publicar información no financiera a las grandes empresas, (de momento más de 500 trabajadores). Esta tendencia, sin duda, implica requerimientos cada vez mayores para las administraciones públicas.

El objetivo general del proyecto es la elaboración de un documento que recoja un análisis de la situación y proponga una estrategia de RSC de la CARM que le permita:

- Poder planificar adecuadamente las actuaciones de la CARM en RSC.
- Identificar aquellos indicadores necesarios para poder rendir cuentas adecuadamente en términos de RSC en los sucesivos ejercicios.
- Unificar las políticas de RSC, estableciendo los mecanismos de coordinación necesarios.
- Ser ejemplo a nivel europeo e internacional en planificación de RSC.

#### PROCESO PARTICIPATIVO

En este contexto, en colaboración con la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana de la CARM, se ha implementado esta consulta pública que tiene por objetivo recabar la opinión y aportaciones de la ciudadanía y la sociedad civil para la elaboración de la *II Estrategia RSC de la Región de Murcia*, con las siguientes fases:





#### Fase de consulta pública

Se recaba la valoración y sugerencias de la ciudadanía y la sociedad civil organizada mediante un cuestionario en línea.

Se realiza y se publica un *Informe de aportaciones ciudadana*s, en el que se recogen los resultados de la consulta.

>>Este documento se corresponde con el Informe de aportaciones ciudadanas.

#### Fase de retorno

Se da respuesta a las aportaciones ciudadanas recibidas en la consulta pública.

Se realiza y publica un *Informe razonado de decisión*, en el que se detalla la decisión adoptada por la Dirección General competente en la materia con relación a las aportaciones ciudadanas recibidas a través de la consulta pública, detallando las estimadas o no estimadas, en su caso, y la motivación sobre dicha decisión.

•



# II RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

## II.1.-DATOS DE PARTICIPACIÓN

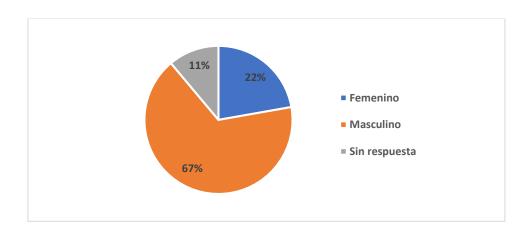
La consulta pública, mediante un cuestionario telemático abierto a la ciudadanía y a la sociedad civil organizada, permaneció abierta del 17 de marzo al 4 de abril de 2021.

En este primer apartado se detallan los resultados sobre el nº de personas que han participado en la consulta, aportaciones recibidas y datos sociodemográficos.

Total de participantes en la consulta (cuestionarios completados):	9
· Participantes individuales	9
· Entidades participantes	0
Nº de aportaciones ciudadanas 1	3

#### Distribución por sexo

Femenino	2
Masculino	6
Nc (Sin respuesta)	1

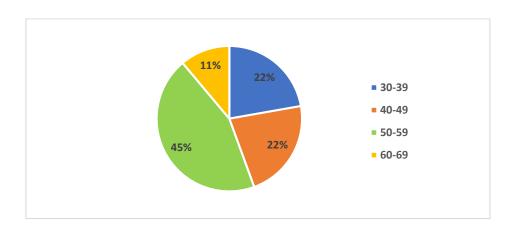


<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las aportaciones contabilizadas en este informe se corresponde con el <u>número total de preguntas abiertas cumplimentadas</u> en los distintos apartados de la consulta, con independencia de que quienes las han realizado, hayan incluido más de una sugerencia o propuesta en sus respuestas.



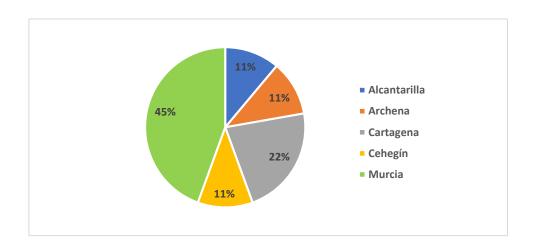
# Distribución por grupos de edad

30-39	2
40-49	2
50-59	4
60-69	1



# Distribución por municipio de residencia

Alcantarilla	1
Archena	1
Cartagena	2
Cehegín	1
Murcia	4

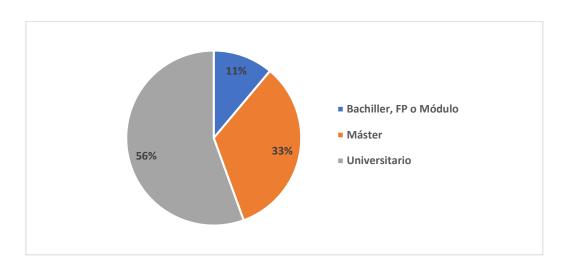


#### Distribución por nivel de estudios completados

Bachiller, FP o Módulo	1
Máster	3
Universitario	5

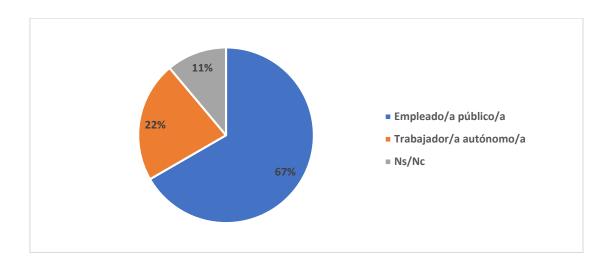






### Distribución por situación sociolaboral

Empleado/a público/a	6
Trabajador/a autónomo/a	2
Ns/Nc	1



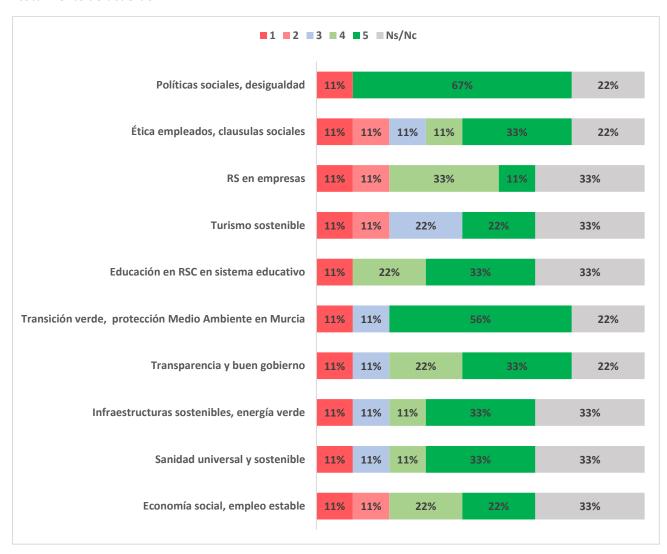




## II.2.- OPINIÓN Y APORTACIONES

En este capítulo se recogen las **opiniones y aportaciones ciudadanas**, en el marco de la consulta pública, conforme a la estructura y preguntas del cuestionario en línea.

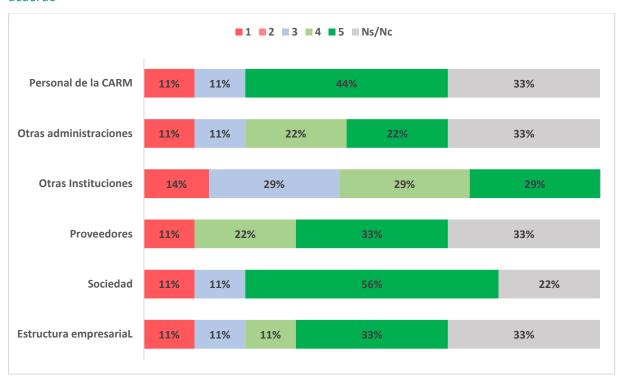
Pregunta I1. Exprese su grado de acuerdo con relación a los temas de los que debe de ocuparse la II Estrategia de RSC de la Región de Murcia. Marque del 1 al 5, siendo el 1 "nada de acuerdo" y el 5 "totalmente de acuerdo"





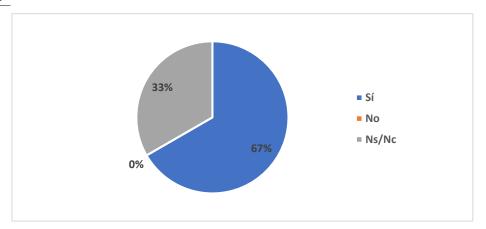


Pregunta 12. Exprese su grado de acuerdo en relación a los colectivos a los que puede ir dirigida la acción de RSC de la CARM. Marque del 1 al 5, siendo el 1 "nada de acuerdo" y el 5 "totalmente de acuerdo"



Pregunta 13. ¿Cree que deben de estar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 incluidos como referencia en la elaboración de esta estrategia?

Sí	6
No	0
Ns/Nc	3



Pregunta 14. Puede añadir cualquier sugerencia o propuesta que considere relevante para la elaboración de la II Estrategia RSC de la Región de Murcia

Dedicar ese dinero a cosas más productivas
Que se informe públicamente del proceso de elaboración y el compromiso de actuaciones
Hacerlo con Criterio de responsabilidad personal.





# FICHA TÉCNICA:

TÍTULO	II ESTRATEGIA RSC DE LA REGIÓN DE MURCIA. Informe de aportaciones	
i !	ciudadanas de la consulta pública.	
Año de publicación	2021	
Autores	Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana	
Entidad responsable	Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	
Nº páginas	10	
Formato	PDF	